



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### **RESUELVE**

Declarar su beneplácito por conmemorarse el 114° aniversario de la fundación del Partido de Vicente López, según Ley 2959, promulgada el 21 de diciembre de 1905.-

> Lic. VERÓNICA BARBIERI Diputada Bloque Camblemos Buenos Aires H:B: Diputados Prov. de Bs.As.

CHEAR ANGEL TORRES

Blowin Camblemos
H. C. Dipylados Pcia/do Bs. As.







### Konorable Cámara de Difutac Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

El Partido de Vicente López es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Se encuentra ubicado dentro del llamado Gran Buenos Aires, según lo estableció el Decreto N° 70/48. El Partido está conformado por los barrios Villa Adelina, Carapachay, Munro, Florida, Florida Oeste, Villa Martelli, Vicente López, Olivos y la Lucila.

Su nombre se debe a quien fue Presidente de las Provincias Unidas del Ríode la Plata y Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Vicente López y Planes.

Su historia inicia en el año 1903, con la influencia de uno de los vecinos del lugar, Ängel Torcuato de Alvear, y su pariente (cuñado) el Dr. Marcelino Ugarte, por ese entonces Gobernador de la Provincia Buenos Aires.

El 1° de septiembre de 1905, el diputado provincial Alfredo Madero, presentó un Proyecto de ley proponiendo la creación del partido de "Los Olivos".

El diputado Bartolomé Cruz se opone al proyecto, pero manifiesta que como va a prevalecer el dictamen favorable, hace la proposición que se le ponga el nombre de "Vicente López" en lugar de "Los Olivos", agregando que existía una estación de ferrocarril, comprendida dentro del nuevo partido, que lleva el mismo nombre. El diputado Madero acepta el cambio de nombre.

Finalmente, el 21 de diciembre de 1905, es promulgada la ley con el N° 2.959.

El Santo Patronato de Vicente López es "Jesús en el huerto de los Olivos", desde el 6 de enero de 1897, con motivo de inaugurarse la Iglesia Parroquial de Olivos en terrenos donados por Hernán Wineberg.

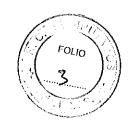
El primer Intendente del Partido fue Juan Manuel Gutiérrez, se instala en la Sociedad de Socorros Mutuos, pasando a ser la primera sede municipal. En el año 1907, la Municipalidad deja su anterior domicilio y se traslada de sede. En 1925 se asienta en la Avenida Maipú al 2502, donde funcional actualmente el Concejo Deliberante de Vicente López. Finalmente, el Intendente Vicente Querido compra,

# EXPTE. D- 44 64 /17-18





Provincia de Buenos Aires



en 1928, el terreno a José Baccino, poniéndose la piedra fundamental el 5 de mayo de 1935, y haciéndose la edificación durante la Intendencia de José Eulogio Rubio, quien adjudicó la obra a la firma Siemens-Baunion, de acuerdo a los planos de los arquitectos Lorenzi, Otaola y Roca.

El actual edificio municipal fue inaugurado en diciembre de 1936por Roberto Uzal al comenzar su intendencia. Durante la intendencia del doctor Burman se construye el segundo piso y, posteriormente se le hacen reformas y se le agrega el garaje Municipal.

En el marco del 114° de la fundación del partido de Vicente López, resulta oportuno brindar un reconocimiento que, sin duda, contribuyen a fortalecer la identidad de los vecinos del municipio. Es por eso que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Lic. VERONICA BARBIERI Diputada

Bloque Cambiemos Buenos Aires H.C. Diputados Prov. de Bs.As. GESAR ANSEL TORRES

Diputado Bloque Campiemos R. C. Diputados Pcia dy Bs. As.